

LA ECONOMÍA FAMILIAR EN EL AULA (II)

NUESTRO DINERO ES COSA DE DOS

MIGUEL ÁNGEL ARCONADA

PROFESOR DE SECUNDARIA E INVESTIGADOR

“A los hombres se les enseña a disculparse por sus debilidades, a las mujeres por sus capacidades”
(Lois Wyse)

“**A**quel camarero nos ponía en nuestro sitio cada día. La factura siempre junto al plato de mi marido. Yo parecía invisible, como si no hubiese ganado la mitad del dinero con el que íbamos a pagar. Bueno, la verdad, algo más de la mitad del dinero”.

El rostro de aquella madre reflejaba una mezcla de indignación y tristeza cuando relataba aquel detalle que tanto la humillaba cotidianamente. Era una sesión de la Escuela de Padres y Madres del colegio, en la que estábamos trabajando la pervivencia del machismo en nuestra sociedad, y el tema del dinero despertó una gran expectación.

Aquel camarero nos servirá de símbolo de una sociedad que todavía funciona admitiendo que “*El dinero es cosa de hombres*”, en la vida pública, pero también en muchas de las formas privadas con las que se organizan las familias de nuestro alumnado.

MODELOS TRADICIONALES

La organización tradicional de muchas familias, fruto de la histórica división sexual del trabajo, asignaba el papel de proveedor único al varón y de soporte doméstico y de cuidados a la mujer. La misión de aquél era que “*no faltara dinero en casa*” y la de ésta “*estar siempre disponible para los demás*”. Dentro de aquel patrón, parejas hubo que funcionaron con mutuo reconocimiento de la

El dinero es un recurso al que podemos acceder hombres y mujeres, pero la relación con él es todavía diferente. Este comportamiento puede producir desequilibrios, tensiones y riesgos de desigualdad dentro de la pareja.

DIDÁCTICA Y FAMILIA

EL RETO DE LA CUATRO CCCC

Inés Alberdi, directora ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), conceptualiza cuatro grandes frenos a la participación social de la mujer en Igualdad. Se pueden memorizar como cuatro CCCC.

1. **CULTURA MACHISTA**, que minusvalora a la mujer,
2. **CONFIANZA**, pues la mujer acaba incorporando aún una menor autoestima y confianza en ella misma,
3. **CUIDADO DE LA FAMILIA**, que sigue siendo asignado socialmente a las mujeres, con escasa implicación de los hombres,
5. **CASH** (dinero), por su menor disponibilidad para las mujeres y cierta delegación femenina de su gestión en los hombres.

tarea respectiva y con Igualdad en la toma de decisiones, pero otras escenificaban cada día un peligroso pacto de protección por sumisión, en el que el status de cada cual era no sólo diferente sino radicalmente desigual. Las mujeres podían vivir recluidas por su dependencia económica; los varones podían sufrir temores y angustias por fallar en su función de *ganapán*, pero también podían ejercer abusos y establecer privilegios desde su posición de sostenedor familiar.

En algunos casos, el marido seguía el modelo de "entrega de sobre", aunque con el derecho previo a asignarse un dinero para "sus" gastos. En otras ocasiones, el esposo entregaba simplemente el dinero "para la casa" y se reservaba además el derecho a controlar dichos gastos cuando la esposa tenía que pedirle más ("¿no sé en qué te gastas el dinero?"). La esposa rara vez disponía de "dinero propio" y, en pocas ocasiones, veía reconocida su destreza como gestora del dinero recibido, que estiraba para atender la casa e incluso ahorrar. La desigualdad de esta organización, además de limitar la independencia y el desarrollo vital de las mujeres, asignaba a éstas la gestión en exclusiva del "dinero pequeño" (Clara Coria 1984), el invisible, el que desaparece; mientras que el varón tomaba con extrema autonomía las decisiones sobre la gestión del "dinero grande", el visible, el patrimonial.

DEL SUSTENTADOR ÚNICO AL PAGADOR SOCIAL

Hoy la división sexual del trabajo ha cambiado, aunque perviven algunos viejos problemas y han aparecido otros nuevos. La conquista por las mujeres del derecho a ejercer un trabajo remunerado fuera del hogar no ha conllevado la correspondiente implicación masculina en los cuidados y la responsabilidad doméstica. Los hombres han sido socializados para cumplir el papel de proveedor principal del sustento de las familias, y siguen reclamando dicho papel, por la posición que conlleva, aunque suponga sufrir mayor presión en el ámbito del empleo. Además, aunque muchas mujeres habrían logrado independencia económica, buena parte de ellas aún no han alcanzado autonomía (entendida como puesta en marcha de su independencia vital) ni una relación *empoderada* y de plena responsabilidad con el dinero que aportan a la familia. Además, como sabe perfectamente el camarero de nuestra anécdota, el hombre sigue siendo reconocido como el pagador social en los actos públicos de consumo y el primer titular en casi todos los contratos que firma la pareja.

Por ello, deben revisarse los modelos de cómo se comparte el dinero en el espacio familiar que vive nuestro alumnado. Éstos pueden ser un campo de

TRES LIBROS IMPRESCINDIBLES PARA EL PROFESORADO SOBRE EL DINERO EN CLAVE DE IGUALDAD

- Clara Coria "*El sexo oculto del dinero*" Ed. Paidós Barcelona 1986.
- Clara Coria "*El dinero en la pareja*" Ed. Paidós Barcelona 1989.
- Capitolina Díaz "*Dinero, amor e individualización*" Ed. KRK,Oviedo 2004.

conflictos pero también un espacio de generar nuevos pactos para modelos cotidianos de Igualdad y de convivencia con distribución equitativa del poder entre mujeres y hombres.

DINERO Y GÉNERO

El dinero es todavía un indicador de la identidad masculina, si bien el vínculo ha ido variando de reclamar su obtención en exclusiva a ejercer su gestión preferente. Esta conexión entre virilidad y dinero, hace que se oculte socialmente que la esposa gana más que el esposo, pues supone un fracaso vital masculino no ser el proveedor principal. De forma complementaria en cuanto a roles, las mujeres tienden a restar valor a las diferencias de ingresos cuando su contribución es la mayor, mientras que comentan con más facilidad la diferencia entre salarios cuando él aporta más ingresos (Capitolina Díaz, 2004). También es significativo que, a menor cantidad de dinero ingresado en la familia, mayor transferencia de responsabilidad a la mujer; mientras que a mayor cantidad de dinero ingresado, mayor implicación de los varones en reservarse para sí la responsabilidad global sobre la totalidad del patrimonio familiar.

Es decir, no se han modificado los modelos subjetivos de varones y mujeres con respecto al dinero construidos por la tradición. El dinero se considera como algo relacionado con la razón y el poder y, por tanto, corresponde a los hombres. Ellas delegan la gestión, incluso cuando ganan más que ellos, y ellos ejercen el control, revitalizando el mandato masculino.

Las mujeres muestran ambición de ganar más dinero en función del uso que espera hacer del mismo, es decir, prioritariamente valoran el dinero como un medio. Los hombres tiende a ganar más dinero por asegurarse su posición, con una finalidad del dinero en sí mismo. Incluso se ha observado que las mujeres suele hablar de "*nuestro dinero*", mientras que los hombres utilizan con mayor frecuencia la expresión "*mi dinero*".

NUEVOS MODELOS EXPLÍCITOS Y PACTADOS

Sabemos que el núcleo duro de la desigualdad está en el ámbito privado. Observar los comportamientos "domésticos" de hombres y mujeres es relevante, pues nos permite ver cómo allí se perpetúan diferencias profundamente sedimentadas en forma de roles que limitan el potencial individual y que establecen un estatus diferente. Sabemos que la corresponsabilidad aún no se ha logrado, pues socialmente se sigue asignando el cuidado a las mujeres y se distorsionan las medidas de conciliación como si para ellas fueran dirigidas.

El comportamiento diferencial de hombres y mujeres en la relación con el dinero y su gestión nos hace cuestionarnos el equilibrio o la pervivencia de desigualdades en las parejas con dos sustentadores, el modelo familiar con el que más se identifican las nuevas generaciones. La falta de claridad y organización de la relación con el dinero también puede ser un foco de conflictos y resentimiento no explícitos.

El alumnado debe identificar la necesidad de explicitar las formas concretas de organizar en Igualdad la relación de la pareja con el dinero. Hablar de que puede escogerse el régimen matrimonial entre varias opciones (gananciales, separación de bienes,...) sirve para mostrar que ambos miembros de la pareja deben pactar y que varias son las opciones legítimas. Se rompen así ideas románticas ("*Todo por amor...*", "*Lo importante es quererse...*") que venían a inhibir reflexiones sobre cómo organizar la convivencia y que hacían caer en el automatismo de "compartir todo" como formato único de relación. Así, en las actividades con padres y madres vemos que la idea general es aún que "*El dinero en común es símbolo material de un amor verdadero; la separación de bienes refleja falta de seguridad en la pareja... guardarse las espaldas por sí va mal (sic)*".

Sin embargo, la independencia económica de ambos integrantes de la pareja es una garantía de compromiso vital sin necesidad mutua, de querer construir y crecer sin buscar tapar carencias. La "*bolsa única*" con los ingresos respectivos no es el único modelo, sino que hay parejas que negocian y establecen una "*bolsa común*", para los gastos inherentes al compromiso vital y la corresponsabilidad pactada, y un determinado "*dinero privativo*" para el espacio de libertad y desarrollo personal de cada cual. En este modelo, tener recursos económicos propios no significa dejar de querer a la pareja o no estar comprometido con la unidad familiar, sino construir ese compromiso desde la propia autonomía y libertad.

ANEXO I:

DINERO, LIBERTAD Y EMPLEABILIDAD

El medio educativo debe promover acciones concretas sobre la implicación masculina en la conciliación para el cuidado y la corresponsabilidad. Además, toda **Orientación Profesional para la Igualdad** intentará que el alumnado de cualquier nivel educativo aumente su grado de libertad de elección, diversificando sus posibilidades académico-profesionales, desde una mayor autonomía y autoanálisis personal, con los siguientes objetivos:

- Identificar las ventajas de contar con un trabajo remunerado para garantizar la propia independencia y la libertad de construir un pacto familiar en igualdad.
- Ayudar a definir qué entiende cada persona por "trabajo ideal" y qué papel juega él mismo dentro de su proyecto vital.
- Romper estereotipos ligados a determinadas profesiones, que limitan la autonomía en la elección profesional.
- Promover profesiones no vocacionales demandadas por el mercado laboral apostando por la Igualdad de oportunidades.
- Potenciar el espíritu emprendedor en las nuevas generaciones de alumnos y, específicamente, de alumnas.
- Aumentar la exigencia del pacto por la corresponsabilidad dentro de cualquier proyecto vital.
- Concienciar de la injusticia de las estrategias del techo de cristal y del exclusivismo masculino de determinados oficios y sectores

OTROS VALORES PARA OTROS COMPORTAMIENTOS

Cada individuo negocia cómo vive su propia vida, también en la pareja. Las alumnas deben aprender que nadie les va a dar poder, sino que son ellas las que lo tienen que tomar por sí mismas, para lograr una relación en Igualdad. Por ello, para las alumnas el mensaje mínimo debe ser que el dinero que hoy ganan las mujeres por sus empleos debe aumentar su capacidad de negociación en los pactos de pareja comprometida y corresponsable, y en sus formas organizativas incluida la gestión del dinero. También debe favorecerse que valoren su trabajo como garantía de independencia, para vivir con autonomía o para construir en libertad una vida de pareja en la que ser reconocida como igual.

Pero los hombres no pueden ser neutrales en este tema. Desde el medio educativo debemos favorecer masculinidades cómplices y comprometidas en el cambio de las mujeres hacia la Igualdad. Por ello, para los alumnos, el mensaje mínimo debe ser que ya acabó la obligatoriedad del proveedor único y de la

esposa abnegada, que su compañera tiene proyecto profesional propio, tan importante como el suyo, y que puede generar más ingresos que él sin que ello genere ninguna crisis en su identidad.

MODELO DE SUSTENTADOR-CUIDADOR EN IGUALDAD

La Escuela debe estar comprometida con un modelo social más democrático, justo e igualitario, donde todas las personas sean libres y autónomas en el ámbito público y en el privado. Sólo así podremos fundamentar un modelo de convivencia basado en el pacto, el respeto y la Igualdad. Estamos en tiempos de búsqueda de modelos familiares que den respuesta a ese objetivo. Estamos cambiando de un modelo familiar construido sobre un sustentador masculino y una esposa dependiente y disponible, hacia un modelo de personas sustentadoras y cuidadoras en Igualdad. Un modelo que no sólo cambia los roles, sino los status tradicionalmente asignados.

Debemos hacer entrar en crisis la idea de "complementariedad" en la pareja, proponiendo su cambio por la ética de la Igualdad. Nuestras alumnas y alumnos no deben identificarse con "medias naranjas" que se completan, sino con naranjas enteras (plenas, independientes, libres,..) que deciden construir pareja en Igualdad. Tienen el derecho a reflexionar sobre el modelo de *parejas de doble ingreso* comprometidas con el ideal de "*libres jun - tos*", con sus dificultades, ventajas y riesgos.

Un nuevo modelo en el que cada cual obtiene su trabajo, su independencia, y ambos comparten el cuidado y todas las responsabilidades, incluida la gestión del dinero en Igualdad. Un recurso de dos y para todos.

Las mujeres han gestionado tradicionalmente el "dinero pequeño", el invisible, el que desaparece; los hombres, las decisiones financieras más importantes, el "dinero grande", el que permanece

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CORRESPONSABILIDAD

Cuando hablamos de pactos de corresponsabilidad, nuestro alumnado debe ser consciente de que éstos deben estar caracterizados por un reparto justo, una actuación coordinada y una responsabilidad compartida. Estas tres características deben aplicarse y exigirse a todo un conjunto de ámbitos de actuación. Al menos, serán éstos:

- Provisión de recursos básicos
- Gestión económica del dinero común (patrimonial y cotidiano)
- Organización y mantenimiento del hogar
- Cuidado del automóvil
- Autocuidado y cuidado de personas dependientes:
 - Alimentación (previsión, provisión y gestión)
 - Higiene
 - Vestuario
 - Salud
- Socialización y supervisión de hijas e hijos
 - formación
 - ocio
- Liderazgo familiar y toma de decisiones
- Representación externa de la familia ante instituciones

ACTIVIDADES BÁSICAS PARA REFLEXIONAR SOBRE EL DINERO EN LA PAREJA CON NUESTRO ALUMNADO

En nuestro anterior artículo en PyM sobre economía familiar ("*Este mes no llegamos*", Mayo 2009) proponíamos que la Escuela debe favorecer la mayor responsabilidad posible del alumnado sobre sus gastos. Niños y niñas deben transitar progresivamente desde el infantil e inmediato "*Me lo pido*" al adulto y esforzado "*Me lo pago*". Dentro de un proyecto implicado en la Igualdad de trato y de oportunidades (laborales y vitales), la propuesta de actividades sobre economía familiar, especialmente destinadas para alumnado a partir de tercer ciclo de Educación Primaria, vienen a responder en su conjunto a la autoconciencia de "*Me lo he ganado*".

1. CANCIÓN DE ARREBATO:

Busca en Internet la canción de Arrebato cuyo estribillo es "*Búscate un hombre que te quiera, que te tenga llenita la nevera*". Analiza en grupo los estereotipos de hombre y de mujer que utiliza, e intenta establecer en el grupo-clase qué consecuencias tienen estos estereotipos en la falta de igualdad en la pareja.

Contraversión: Redacta al menos tres estrofas para una canción con el mismo ritmo, pero con contenido que detalle comportamientos igualitarios en la gestión del dinero de una pareja joven que está comenzando a convivir.

2. UN PRESUPUESTO FAMILIAR DESIGUAL:

Partiendo del modelo de presupuesto familiar publicado en "Este mes no llegamos" (PyM, Mayo 2009), imagina una familia con privilegios masculinos en el control del gasto. Determinada en qué campos se apreciaría el desequilibrio, es decir, qué aspectos reflejarían un "dinero privado" para el hombre, inexistente para la mujer. Por otra parte, reflexiona sobre qué gastos se atribuirían estereotipadamente a hombres y mujeres y determina si éstos se corresponden con la atribución de la responsabilidad del cuidado a las mujeres y de consumo público a los hombres.

3. VENTAJAS DE DOS SUELDOS EN LA FAMILIA:

Debate en clase sobre las ventajas e inconvenientes de que lleguen dos sueldos al hogar familiar. Da forma de tríptico a las aportaciones del debate, al menos con los siguientes apartados: 1) Ventajas de dos sustentadores (para él, para ella y para la familia) 2) Costes de un solo proveedor (para él, para ella y para la familia) 3) Dificultades de las familias con dos sueldos: la conciliación como tarea del padre y de la madre.

4. RÉGIMEN MATRIMONIAL EN ESPAÑA:

Investiga en Internet las diferencias entre los posibles regímenes matrimoniales vigentes en España (gananciales, separación de bienes,...).

Elabora un breve dossier que incluya:

- 1) Un mapa de España señalando en cada Comunidad Autónoma el tipo de régimen aplicable por defecto;
- 2) La definición de cada tipo;
- 3) En tu opinión, cuál serían las ventajas e inconvenientes de cada régimen.

5. MUJER, DINERO E HISTORIA:

Investiga con ayuda las limitaciones que las mujeres han tenido en la historia de España para acceder a la propiedad del dinero y de los bienes, y para gestionarlos (régimen de herencias, dotes, titularidad agraria, permisos del marido para gestiones bancarias, diferencias en el cálculo de pensiones,...)

Redacta un pasquín reivindicativo, con el título "No hay derecho", que denuncie dichas desigualdades, valore los logros ya obtenidos y reivindique mejoras aún pendientes.

Redacta la correspondencia cruzada entre una abuela y su nieta en la que la primera confiese las desventajas padecidas por no tener independencia económica y la nieta le comente su solidaridad y las ventajas de las que ahora disfruta por conseguir, de forma autónoma y con derechos propios, los medios suficientes para mantenerse ella y su familia.

6. APRENDIENDO A ORGANIZARNOS:

Escribe y/o representa una conversación en la que una pareja joven decide irse a vivir juntos y hablan de cómo organizar su economía. Intenta que surjan diferentes posicionamientos, asignando a algún grupo la obligación de introducir un personaje machista, bien él bien ella. Extracta en un mural todas las expresiones machistas que hayan aparecido en las diferentes escenas

7. IMAGINA LA IGUALDAD COTIDIANA:

Escribe un diario personal de una semana en la que se pueda identificar una pareja organizada en lo económico de forma coherente con el principio de Igualdad. Pon especial énfasis en detalles cotidianos que marquen la superación de desigualdades y estereotipos sexistas en la relación de mujeres y hombres con el dinero.

En el último día del diario, introduce la situación de que la familia va a aumentar y deciden que la criatura tenga mucho tiempo de presencia del padre o de la madre. Haz que los personajes escriban en sus diarios sus reflexiones sobre quién debe abandonar el trabajo: ¿la esposa o quién gana el menor sueldo?

8. DINERO PRIVATIVO Y CORRESPONSABILIDAD:

Analiza en grupo el siguiente caso real: "Un joven matrimonio se casó en régimen de separación de bienes. Cada uno aportaría 800 euros mensuales para los gastos comunes, reservándose otro dinero para sus gustos personales. Decidieron también compartir las tareas domésticas: él, la compra y la cocina; ella, la limpieza y el cuidado de la ropa. Para atender su responsabilidad, ella decidió gastar parte de su dinero privativo en contratar a una persona que limpiase, lavase la ropa y la planchase. Él se enfadó muchísimo."

¿Qué te parece esta pareja? ¿Es corresponsable? ¿Criticas o admites el comportamiento de ella? ¿Y el de él? ¿Por qué? (Elabora una presentación en Powerpoint con las razones aportadas por el grupo-clase durante el debate).

Las variaciones en las formas cotidianas de corresponsabilidad no sólo dependen de los valores personales, sino también de las propuestas políticas. Busca en Internet propuestas de conciliación de dos diferentes partidos políticos, de una organización sindical y de la PPIINAA (Plataforma para Permisos Iguales e Intransferibles de Nacimiento y Adopción).

En grupo, debes constituirte en partido político y redactar una página de un Programa electoral, que incluya las propuestas sobre conciliación y corresponsabilidad que más te han interesado.■